

Expediente: 979/21
Carátula: CARABAJAL JESUS VICENTE C/ CARABAJAL DEOLINDA DEL VALLE Y CARABAJAL MARTHA INES S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARABAJAL, JESUS VICENTE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 979/21



H20101415163

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CARABAJAL JESUS VICENTE c/ CARABAJAL DEOLINDA DEL VALLE Y CARABAJAL MARTHA INES s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 979/21

Concepción, 21 de febrero de 2024: I- Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, notifíquese al requirente de la audiencia fijada para el día 08/03/2024 a hs. 11.00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital whatsapp. II- Previo a notificar a la parte requerida, acompañe la interesada la movilidad correspondiente e informe la Oficina o Juzgado de Paz encargado de efectuar las diligencias necesarias. III- La notificación a la parte requirente deberá ser cursada conforme lo normado por el art 32 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero. IV- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.